

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.983/2022

De conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004,

y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de 30 de junio de 2022, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2021, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villa del Río, 29 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.